

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**17 DE MARZO 2022
13:00 HORAS**

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA SEMIPRESENCIAL EN EL SALÓN "FLOR DE MARÍA HUTCHINSON" DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN PASEO TOLLOCAN NO. 1208, PRIMER PISO, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todos y a todas.

Si no tienen ningún inconveniente, daríamos inicio a nuestra Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y de conformidad con lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/11/2020 y IEEM/CG/24/2020, iniciamos la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes, y en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciada Stephannye Reyes Guerra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, Araceli Calleja Cabañas.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Presente. Buena tarde para todos y todas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido Movimiento Ciudadano, Pilar Teresa Díaz Morales.

Del partido MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido Fuerza por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, C. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por parte de invitadas e invitados a esta sesión, la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Social.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados.

Por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidos y bienvenidas todos, quienes se encuentran en esta sala, y también quienes nos acompañan y se encuentran conectados a través de esta modalidad de videoconferencia que también se ha generado en esta sesión.

Con fundamento en virtud de existir quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, Fracción IV y XVIII, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

IEEM/CG11/2020, siendo las 13 horas con 9 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión extraordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

También si me permite, daré cuenta de la presencia del licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos, así como del maestro José Rivera Flores, Subjefe de Desarrollo, Evaluación y Atención al SPEN de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Presidenta, el siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Al respecto, si me permite, doy cuenta que el día de ayer esta Secretaría Técnica recibió oficio IEEM/CE/KIVM/028/2022, signado por usted, a través del cual solicita se incorpore al orden del día la petición realizada mediante oficio IEEM/CE/PLS/20/2022, signado por la maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, mediante el cual solicita la modificación a los puntos cuatro y cinco de orden del día, asimismo, adjunta los proyectos de acuerdo correspondientes.

En ese sentido, esta Secretaría Técnica el día de hoy, mediante oficio IEEM/CIGyND/ST/025/2022, remitió a quienes integran esta comisión y a las personas invitadas a esta sesión, la siguiente documentación: el oficio signado por la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación; el oficio signado por la maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta comisión, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la reactivación de la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género en la elección extraordinaria de Atlautla 2022.

Y el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el documento operativo de la Red de Mujeres Electas.

En ese tenor, y con fundamento en el artículo 30, párrafo segundo, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se propone la modificación al orden del día para quedar como sigue:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
3. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la reactivación de la Red nacional de candidatas a un cargo de elección popular, en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
5. Presentación, análisis y discusión, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas. Incluye el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas 2022, el formulario de incorporación a la Red de Mujeres Electas, formulario de incorporación a la Red de Mentoría de la Red de Mujeres Electas.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que ha mencionado y referido ya estas dos circunstancias en las cuales se está presentando esta orden del día, consulto, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 del reglamento referido, si alguien tendría alguna observación al orden del día que ha hecho ya mención la Secretaria Técnica.

De no existir comentarios, le pido, por favor, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con el consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras y el consejero integrantes de esta Comisión, para la aprobación del orden del día en los términos en los que ha sido solicitado y en los que ha sido expresado por usted, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten, de manera expresa, si alguna no otorga su consenso para la aprobación del orden del día con la modificación propuesta.

No tenemos participaciones, Presidenta, existe el consenso.

Gracias.

Solicito, ahora, a las consejeras y consejero si están por aprobar el orden del día con la modificación propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en virtud de que fueron previamente circulados los documentos que se abordarán en esta sesión, le solicito, por favor, pregunte a las y los integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones, si contamos con el consenso y aprobación para la dispensa de los documentos mencionados.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor, lo manifieste de manera expresa.

Presidenta, contamos con el consenso.

Gracias.

Se solicita respetuosamente a las consejeras y consejero, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados levantando la mano.

Presidenta, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Solicito, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el acta en mención.

Si alguien tuviera alguna observación, estamos atentos.

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, recabe el consenso y la votación de las y el integrante de ésta comisión a efectos de aprobar el acta mencionada.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto del acta de la séptima sesión ordinaria.

No existen manifestaciones, Presidenta, tenemos el consenso, gracias.

Solicito a las consejeras y consejero electorales integrantes de ésta comisión, manifiesten levantando la mano, su aprobación del acta en comento.

Presidenta, el acta de la séptima sesión ordinaria es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y si me permite, también doy cuenta de la integración del Director de Administración a ésta mesa, maestro José Mondragón Pedrero.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número 3 y corresponde al informe de las actividades de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la voz Secretaria Técnica para poder dar cuenta del informe.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Voy a hacer mención de las actividades, de este informe de actividades de la Secretaría Técnica.

Para resaltar algunas de las que contiene el informe que ya ha sido presentado, en éstas actividades tenemos que se hicieron diversas actualizaciones de representaciones de los partidos políticos, específicamente del Partido Encuentro Solidario, del Partido Verde Ecologista de México, de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano, mismas que fueron acreditadas ante ésta comisión.

También se hicieron las gestiones para la Séptima Sesión Ordinaria del 13 de diciembre del 2021, y se da cuenta de las gestiones realizadas para las reuniones de trabajo de ésta comisión, celebradas en fechas 31 de enero de 2022, y 17 de febrero de 2022.

Asimismo, se remitieron los informes correspondientes a los meses de enero y febrero.

En cumplimiento a las actividades establecidas en el programa de trabajo 2022 de esta comisión.

En cuanto a la red por la igualdad y la no violencia, se remitió a las direcciones y unidades administrativas el documento de sugerencias para difundir y fomentar la

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

aplicación de buenas prácticas en materia de igualdad de género y no violencia al interior del IEEM, a fin de que lo hicieran llegar a las personas que forman parte de esta red.

El 9 de marzo de 2022, se llevó a cabo el evento institucional "Reflexiones en torno al ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres, retos y perspectivas".

Las panelistas invitadas fueron la maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE; así como la doctora Patricia Olamendi Torres, doctora en derecho por la UNAM y consultora internacional de ONU mujeres; quienes expusieron en una mesa de trabajo y análisis las necesidades y demandas en el ejercicio de los derechos político electorales de la mujeres mexiquenses con la finalidad de abonar en la construcciones de acciones afirmativas.

En cuanto a la actividad del protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral en el IEEM se realizaron en la primera y segunda reuniones de trabajo de la comisión, puntos del orden del día a ese respecto. Y el 22 de febrero de 2022, mediante tarjeta número 007 de la Secretaría Técnica, se remitió a quienes integran la comisión, consejerías y áreas del IEEM la versión de propuesta de protocolo con las consideraciones realizadas por áreas del Instituto y personal de consejerías.

En otras gestiones, se difundieron en redes sociales institucionales infografías referentes a las actividades sustantivas de la comisión y se atendieron las solicitudes de información realizadas a la Secretaría Técnica por consejerías y áreas de este Instituto.

En cuanto a éste informe, sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica y de acuerdo y con fundamento en el artículo 10, fracción VIII, 12, fracción II, 13, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, ¿en primera, ronda alguien desea hacer alguna observación o comentario a este informe?

De no haber observaciones, le pido, Secretaria Técnica, que tengamos por presentado el mismo y le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la reactivación de la Red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Solamente, antes de cederle el uso dé la voz para que usted pueda realizar la presentación de una manera general y si alguien después desea hacer un comentario particular, mencionar que esta reactivación de la red forma parte de los trabajos que se han venido haciendo por parte de esta comisión encaminados, justamente, a poder promover la información que es relativa a los derechos político electorales de las mujeres y, por supuesto, lo que implica la violencia, las maneras en que puede atenderse la misma.

Esta red fue operada y se implementó en el proceso ordinario, deriva de un convenio que fue generado a través de una asociación, que es la Asociación Mexicana de Consejera Electorales Estatales y en convenio con el Instituto Nacional Electoral, con quien siempre estamos en una estrecha vinculación, se generó esta red proporcionando y proponiendo que los Organismo Públicos Locales de todo el país pudieran sumarse.

Es una idea que se ha gestado desde esta propia asociación a nivel nacional con las consejeras y exconsejeras de los Organismos Públicos Locales de todo el país y en la que se ha sumado el Instituto Nacional Electoral a través de, también, los y las Consejeras que lo integran y, por supuesto, un número importante, la mayoría, si no es que todos, prácticamente todos los Organismos Públicos Locales.

En el caso del Estado de México se participó en esta red que se operó ya en el proceso ordinario, también se reactivó en el extraordinario de Nextlalpan y, por supuesto, hoy se propone la reactivación para la elección extraordinaria de Atlautla.

Tiene el uso de la voz para la explicación general que pueda dar de esta reactivación de esta red nacional para la elección extraordinaria de Atlautla.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Voy a dar cuenta del contenido del proyecto de acuerdo que se ha circulado, que está compuesto por un glosario, antecedentes, los considerandos, la competencia, el fundamento, la motivación y los propios puntos de acuerdo.

COMISIÓN DE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

En la reactivación de esta Red Nacional de Candidatas, también tenemos que, bueno, contiene una introducción, antecedentes, los objetivos general y específicos y lo que es en sí la propuesta de reactivación de esta Red Nacional de Candidatas.

El objetivo general de esta red es crear un canal de comunicación institucional que permita estar en contacto permanente con las mujeres que sean postuladas a los distintos cargos de elección popular, a fin de proporcionarles información, orientación y acompañamiento en temas de violencia política contra las mujeres en razón de género, lo que permitirá generar datos estadísticos y, a su vez, la instrumentación de acciones concretas para erradicarla.

En cuanto a los objetivos específicos entre los cuales resaltaré, difundir información a las candidatas para los distintos cargos de elección popular para esta elección extraordinaria de Atlautla 2022, que les permitirá conocer sobre qué es la violencia política de género, sus elementos, manifestaciones y las vías de denuncia, también, entre otro de los objetivos específicos, está brindar orientación y asesoría a las mujeres que sean postuladas a los distintos cargos de elección popular para esta elección extraordinaria, sobre las vías legales y administrativas que existen para denunciar este tipo de violencia, en razón de género.

En este sentido y con la finalidad de brindar las herramientas para la detección y dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género, se propone nuevamente su reactivación, y también se proponen las siguientes acciones generales dentro de las cuales destaco, la difusión de materiales para el lanzamiento de la red, en las redes sociales institucionales, con el propósito de dar a conocer e invitar a las candidatas del ayuntamiento de Atlautla a sumarse a la misma.

Retomar la vía habitual de difusión, para colgar en la página web institucional el botón de la red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal.

Y durante el periodo de registro de candidaturas, también instalar un módulo de información en la Junta Municipal de Atlautla, con la finalidad de que el personal del IEEM brinde de forma directa información sobre la red a las mujeres que acudan a registrar su candidatura, intensificar los canales de difusión, mediante publicación en redes sociales institucionales de materiales relativos a la red, por lo menos una publicación al día, así como la propaganda informativa en los puntos estratégicos, como la junta municipal de Atlautla, con la finalidad de que la conozcan las mujeres candidatas.

Informar a las y los integrantes del Consejo General y representaciones de los partidos políticos, integrantes de esta comisión, así como al Secretario Ejecutivo de seguimiento en la reactivación de esta red.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Sobre la presentación de esta reactivación, Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Gracias, Secretaria Técnica por la presentación de esta red, que como lo he comentado, ya había sido operada.

Les pondría a su consideración la misma, si alguien quisiera hacer un comentario.

Previo a ello, me gustaría que la Secretaria Técnica nos pudiera comentar dos temas: la fecha de inicio en la que arrancaría esta red y un tema que será innovador porque lo que habíamos observado cuando se implementó en el Proceso Electoral Ordinario y en el Extraordinario, pues las representaciones siempre están sumamente activas con los temas que tienen que ver con la propia dinámica que tienen al interior, al estar en las diferentes etapas que tienen de candidatos, de registro.

Y en esta ocasión, se ha planteado también poder establecer una mayor cercanía por parte de nosotros, del Instituto, para que pudieran las candidatas acceder también, no solamente por vía información con ustedes, que era el formulario que se enviaba, sino incluso, habría la posibilidad de que pudiera instalarse el módulo en la junta, ¿es esa información correcta, verdad, Secretaria Técnica? si pudiera comentar estos dos temas para que podamos tener toda la información y estaríamos en la posibilidad de poder escucharles si tuvieran algún comentario que hacer, que sería algo que se haría diferente a lo que se hizo en los procesos ordinario y extraordinario.

Tiene el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Sobre la reactivación, la sugerencia sería que fuera una semana antes del inicio del registro de las candidaturas, para que previamente puedan conocer desde antes, quienes ya están en un proceso de pre selección de candidaturas, de la existencia de esta red y de los canales para poderse sumar a la misma.

Y en cuanto a esta parte de intensificar la difusión, también, como así lo ha mencionado, se buscará estar muy presentes en la Junta Municipal de Atlautla y con las

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta comisión, ante el Consejo, tanto del Consejo General como en el Consejo Municipal, para invitar a que las mujeres se sumen y conozcan de esta importante información que será, sin duda, de su interés.

En ese sentido, serían las propuestas, Presidenta, para que esta comisión pudiera considerarlas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Esta parte es muy importante, también, quisiera en esta sesión hacer un reconocimiento especial a la Secretaría Técnica, porque se ha hecho un gran esfuerzo tanto en lo ordinario como en el extraordinario de compartir la información y, por supuesto, las representaciones de los partidos políticos, porque gracias a compartir con ustedes la información y ustedes hacerla llegar con sus candidatas, la realidad es que las redes se van fortaleciendo. Es un gran trabajo que se hace en conjunto, de manera colegiada, con ustedes, con las áreas técnicas del Instituto y lo que seguimos comprometidos y, precisamente, por eso la reactivación de esta red.

Está a su consideración, si alguien tuviera algún comentario que hacer estamos atentos.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta, muy buenas tardes a todos, nuevamente los saludo con mucho gusto.

Referente al punto que está a nuestra consideración, abonar un poco a lo que ha comentado ya la Secretaria Técnica. Se hace en el ámbito de poder generar esta red que se ha venido implementando en el Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con el INE y con el AMCEE y, sobre todo, para dar acompañamiento continuo y permanente a quienes vayan a ser candidatas en este proceso electoral extraordinario de Atlautla.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Nos parece muy importante hacer desde ahorita un llamado a los partidos políticos para que puedan ayudarnos en la difusión de esta red para que lo puedan acercar a sus candidatas y puedan conocer los beneficios de poder incorporarse a ésta si es que es aprobada por esta comisión y después sometida a Consejo General y, si en su caso, el Consejo General decide aprobarla, poder llevar a cabo su implementación.

Me parece importante recalcar que esta red va a servir no solamente para dar orientación y capacitación, sino dar todo el acompañamiento continuo que necesitan las candidatas durante el desarrollo del proceso electoral para su participación, ya que es muy importante que no solamente las alentemos a seguir participando, sino que les demos todo el acompañamiento necesario como institución para poder prevenir y erradicar la situación tan lamentable de violencia política en razón de género, sobre todo me parece muy importante lanzar esta red justo en este municipio de Atlautla, derivado de la situación por la cual fue anulada la elección, va a ser de mucho interés para quienes van a participar, que puedan conocer los beneficios de esta red y se puedan sumar. De ahí la propuesta de que esta red pueda iniciar una semana antes del registro, para que puedan conocer a las personas que van a estar interesadas en participar en el proceso que durante su participación pueden estar acompañadas por el Instituto a través de esta red, que no solamente es del Instituto, sino que también forma parte de una red nacional que también brinda el apoyo.

Por eso la sugerencia es que se apruebe por esta Comisión y también sea sometida a la aprobación del Consejo General, para que se pueda generar también el acompañamiento de todo el Instituto.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más quisiera hacer?, por supuesto, tiene el uso de la palabra la representante del Revolucionario Institucional.

Adelante.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias.

Desde el Partido Revolucionario Institucional, aplaudimos la reactivación de esta red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en la Elección Extraordinaria de Atlautla.

En virtud del antecedente por lo que fue repetida esta elección, que no quisiera abundar más, y además cuenten con que el Partido Revolucionario Institucional contarán con la discusión para que puedan sumarse a esta red nuestras candidatas y que es de suma importancia generar que el Instituto genere un Proceso Electoral que sea libre de violencia, sobre todo libre de violencia de género.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas a usted representante del Revolucionario Institucional.

La diferencia de lo que aprobamos el Instituto en las dos redes anteriores, ha estado dando un acompañamiento siempre a los casos que pudieran presentarse, y no será esta ocasión la excepción, es por eso que además se propone que pueda, incluso, ser aprobado por el propio Consejo General.

Derivado de esto que ya se ha comentado y de lo que muy bien ha mencionado la representante del Revolucionario Institucional, del antecedente que se tiene de la nulidad de esta elección que nos tiene reunidos el día de hoy en esta comisión para aprobar estos temas que estamos abordando.

Entonces, la ruta ahora es poder subirlo al Consejo General, no porque en algún otro momento no se haya dado el acompañamiento por todo el Instituto, es algo que siempre se ha dado, pero es importante hacer acciones derivada también de la propia sentencia que se dio, acciones que puedan ser mucho más visibles, en la comisión es visible, pero en el Consejo General es aún más.

Y agradecerles a ustedes el acompañamiento y la difusión que puedan dar con sus candidatas y también con quienes consideren que en algún momento puedan tener algún caso de violencia no solamente en Atlautla, sino en otro tema; es un tema en el que creo que hay un gran compromiso por parte de quienes nos encontramos aquí y seguramente por quienes en su momento puedan estar en aprobación del mismo, al seno del colegiado de este Instituto.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Si alguien más tuviera algún comentario que hacer, con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza, Estado de México, y también la ha solicitado la maestra Lilibeth Álvarez que es jefa de la Unidad de Transparencia.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Únicamente, también en los mismos términos de mi compañera representante del PRI, y atento al llamado que hace la consejera Paty, y que no pareciera que cae en oídos sordos este llamado que hace a los partidos políticos.

Desde luego que también el Instituto político que represento, pues se compromete a la difusión de esta red, la cual celebra.

Desde luego que nosotros sumaremos, haremos lo propio, pues también para participar en la generación de las condiciones que particularmente, por cuanto hace al tema de la participación de las mujeres, pues permita las condiciones óptimas de cara a la próxima elección.

Ese es nada más era el propósito de mi intervención, reafirmar que, desde luego, nosotros nos comprometemos a la difusión de esta Red, y encantados nosotros de sumarnos a ella.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante.

Ha solicitado también el uso de la palabra la representante del Partido de la Revolución Democrática, a quien le cedemos el uso de la voz una vez que haya participado la maestra Lilibeth Álvarez, quien pidió el uso de la voz.

Adelante, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Muy buena tarde a las y los integrantes de la Comisión.

Únicamente una atenta sugerencia que quisiera poner a su consideración.

En el documento operativo de la Red de Mujeres Electas se establece como dentro de las acciones, hay perdón, ése es el otro punto, ¿verdad?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdón, no, no, claro, el tema de la reactivación de la red, son dos temas lo que trataremos hoy, uno es la reactivación de la red, que ya ha sido implementada en el ordinario y en el extraordinario, si tuviera algún comentario en el ámbito de transparencia donde usted es experta, se lo agradecemos.

Creo que el comentario va a venir en el tema de la otra propuesta que se hará que es el tema de la Red de Mujeres Electas, es decir, las que ya se encuentran en el ejercicio de un cargo. Y me parece muy importante que el área de Transparencia, de la cual la maestra es titular y aparte experta en la materia, pueda compartirnos algunas sugerencias que, por supuesto, abonarán, segura estoy, al proyecto que estaremos discutiendo en el siguiente punto.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Buenas tardes, gracias.

Pues desde el Partido de la Revolución Democrática el total apoyo.

Siempre es importantísimo saber que en cada lugar, en cada rincón debemos hacer redes de mujeres para que no sigamos con esta violencia de género que hemos tenido en distintas partes.

Realmente cuenten con el apoyo del partido que represento, y pues felicidades a todas y a todos porque contribuimos para que cada día todos los procesos electorales tengan menos violencia.

Muchas gracias.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Y es cuanto, gracias

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, representante.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en primera ronda?

De no existir más comentarios respecto de este punto, estamos en el punto cuatro, ¿quisiera comentar algo más, Secretaria?

Le pediría que, por favor, recabara el consenso de las representaciones y el voto de las y el consejero, para los efectos conducentes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto al proyecto de acuerdo que ha sido mencionado.

No tenemos manifestación, Presidenta, se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta Comisión manifiesten, levantando la mano, su aprobación respecto al proyecto de acuerdo del punto número cuatro.

Presidenta, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos que están presentes.

También, si me permite, daría cuenta que hace unos minutos se unió el maestro Juan Carlos Baca Belmonte, Subjefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Es cuanto.

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buena tarde.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Le solicito pasemos al siguiente punto el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 5, y corresponde a la presentación, análisis discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas, que contiene el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas 2022, formulario de incorporación a la Red de Mujeres Electas, formulario de incorporación a la Red de Mentoría de la Red de Mujeres Electas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Este punto del orden del día está a su consideración, si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la maestra Patricia Lozano Sanabria, integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, nuevamente, Consejera.

En este punto me gustaría abordar algunas cuestiones.

Es un documento que está a su consideración, el documento de la Red de Mujeres Electas para el Estado de México 2022, que también fue trabajado en el marco de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, y también forma parte de los trabajos realizados con el INE.

En mi carácter de enlace con esta asociación para ver justo este tema se hace la propuesta de este documento, la cual considera dar acompañamiento justo a las mujeres que están ejerciendo el cargo derivado del Proceso Electoral Ordinario 2021, de los extraordinarios, para darles el acompañamiento durante el ejercicio del cargo, justo para el tema de violencia política en razón de género.

Es una red que me parece muy importante que se lleve a cabo su implementación, es la primera vez que se va a contar con una red de este tipo, y me parece que tenemos un

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

reto, muy importante al frente ya que tenemos actualmente 37 diputadas locales, y 577 integrantes de ayuntamientos que ya están ejerciendo el cargo y que necesitan, y que pueden ser, digamos, las beneficiarias de ésta red.

También aquí en este punto, pediría el acompañamiento sobre todo también de los partidos políticos para que nos ayuden en el tema de su difusión, para poder acercarlo a las personas, a las mujeres que están ejerciendo el cargo actualmente y puedan conocer los beneficios de sumarse a esta red.

El motivo o los objetivos que persigue esta red, es no solamente darles el acompañamiento en cuanto a la orientación, sino también darles a conocer a ellos el tema de la capacitación para que puedan detectar las conductas que puedan estar dentro del marco de la violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo, darles todo el acompañamiento para que puedan ellas presentar y conocer antes qué instancia lo pueden conocer.

Y también en el ánimo de sumarnos, de darles el mensaje de que este Instituto está comprometido con el tema, y de que no están solas, se hace una propuesta de generar también, aprovechando la base de datos que vamos a generar en la Red de Mujeres Electas, es decir, todas las que quieran adherirse a esta red, una red de mentorías que viene incluido en el documento, el cual tiene como objetivo que puedan compartir la experiencia y la experiencia que han tenido ellas ya en el ejercicio de un cargo anteriormente, y tengamos la idea de ayudarnos entre todas, aprovechando la red que vamos a generar.

En eso va el sentido de la red de mentorías, también por eso se están presentando a su consideración dos formularios, uno para que unan a la Red de Mujeres Electas, y otro para que se unan a la red de mentorías, para que también, si no quieren unirse a una, puedan tener la opción de unirse a la otra.

Y también estén muy conscientes de que el manejo de los datos, ahorita aquí está la Titular de Transparencia que nos va a ayudar mucho con sus comentarios, pero que el tratamiento de sus datos únicamente va a ser utilizado para estos fines, y van a ser, obviamente, el Instituto va a ser el responsable de su manejo.

Y el hecho de que estemos en convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras, o con el INE, no estaremos nosotros, digamos, traspasando sus datos, únicamente serán datos estadísticos para que podamos visibilizar los temas.

Y me parece que es un buen ejercicio que podemos ir viendo así cómo funciona para después poderlo mejorar.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Por eso está a consideración en los términos en que fue presentado para que ustedes lo puedan revisar y, en su caso, si tienen algún comentario que nos ayude a fortalecerlo, con todo gusto sería tomado en consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Consejera, a usted.

Este documento, como bien lo ha referido la maestra Patricia Lozano, es una propuesta que se gesta a través también de esta Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales y Exconsejeras.

Y la propuesta que se generó a través de diferentes reuniones que se tuvieron con las integrantes y con quienes están llevando a cabo este enlace, como lo ha referido la Consejera Patricia, pues la finalidad es que podamos ir la implementando en todos los estados.

Hay un número importante de entidades que ya la han aprobado, actualmente hay seis entidades que se encuentran, incluido el Estado de México, en proceso electoral extraordinario, y muchos de ellos, por ejemplo, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, hay un número ya importantísimo de entidades que a través, ya sea de la Comisión de Género que tienen en sus Organismos Públicos Locales o a través del propio Consejo General, dependiendo también de la propia normativa interna de los Organismos Públicos Locales, la han aprobado.

En este caso, me sumo a lo que ha comentado también ya mi colega, la Consejera Patricia Lozano, en el sentido de que el Instituto nunca se ha quedado en un tema de esta relevancia sin manifestarse al respecto, y esta Asociación que ha sido sumamente activa en la defensa de estos derechos pues ha generado este proyecto, que nos parece también poner a consideración de ustedes, el mismo también pasaría a Consejo General.

Y ahí solamente, yo desde que revisé el proyecto me generaba un poco de duda el tema de las mentorías, me parece una excelente propuesta en la cual se puedan compartir experiencias.

Consultaría con la Secretaria Técnica si este tema también ya, no tenemos ninguna situación en el ámbito material operativo de poder llevarlo a cabo.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Y también le cedería el uso de la voz, que en el pasado punto nos había solicitado ya la maestra Lilibeth, con todo gusto, que nos pudiera hacer algunos comentarios.

De manera posterior, está abierto el micrófono para todos, yo tendría algunos comentarios que hacer, que por supuesto, si no tienen inconveniente mis colegas, lo que harían sería robustecer este proyecto de acuerdo que ha sido presentado.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:
Gracias, Presidenta.

Buena tarde, ahora sí, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, adelante, adelante, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:
Bueno, la atenta sugerencia que haríamos de parte de la Unidad de Transparencia es nada más que, en el sentido de que, bueno, en el documento operativo se establece como canal de comunicación lo que es el correo electrónico y también a través de listas de difusión por mensajería de WhatsApp.

Posteriormente están los dos formularios en donde hay un documento muy importante, que me parece de gran relevancia que están incorporando aquí como parte de estos documentos, que es el consentimiento precisamente para el tratamiento de toda la información y, evidentemente, todas las acciones que ustedes como Comisión determinen.

Entonces, aquí sería importante, si ustedes así lo consideran, que en la parte del consentimiento en donde se pide específicamente la autorización sobre la vía de contacto y de comunicación, se tiene considerado en ambos formularios únicamente lo que es el correo electrónico, entonces, aquí sí sería muy importante que si también ustedes van a considerar a los mensajes de *WhatsApp*, que también pudieran como incorporarse, porque básicamente, digamos que a partir de ese consentimiento respecto al canal de comunicación o la vía de comunicación que se va a tener con las mujeres electas, pues es de donde va a derivar todas las acciones y todo el tratamiento de la información.

Ya todo lo demás del trámite, ante el sistema de datos, Comité de Transparencia, pues ya con mucho yo lo veo ya con el área para poder poner todo esto en términos de la Ley de Datos, evidentemente, ya hicimos una revisión preliminar en este tema y consideramos nada más esta parte de que se pudiera incorporar esto para que se estuviera homologado, y quedará muy claro cuál va a ser la vía de contacto.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA
IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, a usted maestra Lilibeth.

La realidad es que no creo que haya objeción por parte de los integrantes de la comisión.

Agradecerle las observaciones puntuales que hace, también la revisión previa que hizo, por supuesto, del documento, el acompañamiento que hace en la expertise que tiene su área en el tema, porque es sumamente importante también estos datos, la verdad es que se tienen muchas ideas y propuestas, pero siempre implica un gran trabajo de poder ver la armonización que se tiene, los recursos humanos, los recursos económicos pero también la parte de transparencia, que es muy importante para cuidar ese tema.

Y si no tiene inconveniente, agregamos esas observaciones que usted nos hace y, por supuesto, también si puede ponerse en contacto directo con la Secretaria Técnica para poder afinar ese documento y que pueda ser llevado a Consejo General con los términos adecuados y sin que tenga ninguna temática de este asunto.

Le daré el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que pudiera hacer los comentarios, decirles que hasta el momento, en un chat que hay a nivel nacional con todas las redes, hasta el momento se llevan 24 redes instaladas, quedando pendiente 8, el Estado de México sería una de las que estarían próximas, si se aprueba hoy, después que pasaría a Consejo, pero pasaría ya de las 24 a las 25 que hay en todo el país, es un trabajo muy importante que se está realizando por parte de pues un número importante de mujeres y hombres, en el país.

Después le cedería el uso de la palabra a la maestra Patricia Lozano, con mucho gusto, maestra.

Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Gracias, Presidenta.

Sí, comentar al respecto de los recursos materiales de la red de mentorías, para su implementación que, evidentemente, utilizaríamos los propios recursos institucionales con los que ya se cuentan.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Tratando de generar esta red, en donde se estarán vinculando mujeres que ya tienen la experiencia en el ejercicio de otro tipo de cargos de elección popular, con mujeres que pudieran estar interesadas en aprender de esas experiencias y, por supuesto, con los recursos, con los que institucionalmente contamos en la unidad en esta Secretaría Técnica, y con el apoyo y acompañamiento del Secretario Ejecutivo, si así nos lo permite también.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Y eso es muy importante que podamos contar con estos recursos y dicho esto, le doy el uso de la palabra a la maestra Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Solamente para hacer un comentario respecto a lo que nos hace la titular de Transparencia, y agradecerle todo el acompañamiento y el apoyo que nos dio para la generación de estos formularios.

En el punto de acuerdo tercero del acuerdo, justamente, se vincula la Secretaria Técnica para que pueda remitirle los formatos, entiendo que tienen que ser validados justo por el comité de transparencia, y una vez que los tengamos se puedan remitir a la Secretaría Ejecutiva para el Consejo General.

Entonces, me parece que con esto podemos salvar el tema de la preocupación, justamente, incorporando el tema también de WhatsApp que nos mencionó la titular en los dos formularios para que pueda garantizarse y se pueda mandar su validación ante el Comité de Transparencia.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera.

¿Tendría algún comentario que hacer maestra Lilibeth al respecto?, esta magnifico

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?

De no haber comentarios, permítanme también.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Secretaria Técnica, si me permite nada más va a dar cuenta de la mesa.

Para hacer yo las observaciones que tendría que poner a consideración también de ustedes y con todo gusto.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Presidenta, solicito el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo el gusto, no alcanzo a distinguirla ahorita en él, ah sí, claro que sí, representante del Movimiento Ciudadano, con todo gusto tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Si, buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta comisión.

Me estoy integrando en la representación de Movimiento Ciudadano, y evidentemente manifiesto desde este momento todo mi apoyo a los trabajos que se están realizando, y también les ofrezco una disculpa porque quizá no estoy muy, ¿cómo se puede decir?, adentrada con todo lo que se ha venido haciendo.

Sin embargo, si quisiera hacer un comentario con respecto al documento que se nos está presentando, es en la página 14, en donde habla de la programación de los informes trimestrales y final, entiendo que como es una actividad que va a llevar tiempo en su preparación, pregunto si no se está considerando dentro de este mismo documento un cronograma de actividades, es decir, que vayamos viendo mediante la planeación qué es lo que se va cumpliendo y en dónde nos estamos atorando, porque si lo dejamos solamente en los informes que se van a estar dando en los periodos que propone, pues quizá estaríamos dejando pasar algunos aspectos que puedan ser relevantes, porque veo que solamente se considera 1, 2, 3, 4 informes y el informe final que sería al término de la vigencia de la red de mujeres electas.

Entonces, considero que podría agregarse este cronograma para ir viendo con mayor detalle si se están cumpliendo los objetivos que plantea el documento.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, a usted representante.

Le cederé el uso de la palabra a la Consejera Patricia Lozano como enlace con AMCEE para que pudiera comentar sobre este cronograma.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Hacer referencia a que estos informes se van a generar justo para la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras para los temas que decíamos de los datos estadísticos, lo que podríamos hacer sin necesidad de generar un cronograma y para darle seguimiento puntual, sería ir presentando los avances en esta comisión de género de cómo va la implementación de la Red de Mujeres Electas, pero me parece que poner ahorita un cronograma de actividades podría incluso ajustarnos derivado de la dinámica que tenemos o que implica justo este tema de la Red, de primero darle difusión y lograr que se puedan incorporar las mujeres que están actualmente ejerciendo el cargo.

Entonces, la propuesta sería que los informes se queden como están planteados en el documento, porque no son para nosotros, sino que son para la Asociación Mexicana de Consejeras y que son los que llevan, digamos, la pauta en la propuesta del documento.

Y la propuesta sería que nosotros rindiéramos, digamos, los avances propios en la Comisión de Género para que vayamos viendo cómo va la implementación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera.

Si me permiten, me parece muy oportuna la pregunta que hace la representante de Movimiento Ciudadano, y toda vez que en este caso de enlace en la, esta es una nueva red, es una Red para Mujeres Electas que tiene una gran complejidad en función de que quienes se encuentran ya en el ejercicio del cargo pues en muchas ocasiones están involucrados directamente con lo que implica, no solamente el ejercicio del cargo sino también de su propia dinámica, que lo hemos comentado en muchos foros y en muchas comisiones, los roles que tenemos ahora sí que las mujeres.

Entonces, hay una gran dinámica que va a ser muy interesante, cómo va implementándose en todas las entidades del país.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Y atendiendo un poco lo que decía la representante de Movimiento Ciudadano, tal vez creo que podría ir en el camino, encaminada a un cronograma interno en el propio Instituto en el cual se pudiera presentar.

No sé si la Consejera Patricia Lozano, que es el enlace, pudiera hacer esta consulta y propuesta al interior de esta organización de AMCEE para este tipo de cronograma, y tal vez, Consejera, como estamos muy comprometidos con el tema, a lo mejor podría comenzar a generarse un primer cronograma muy cercano para ver cuáles son los resultados de la difusión y la misma que se podría hacer a través, justamente, de este enlace que usted siempre ha estado muy en el ánimo de poder hacerlo, también el maestro Francisco Bello y, por supuesto, las representaciones al seno de esta Comisión.

Creo que podría hacerse esta consulta a la propia AMCEE y poder traerlo al seno de la Comisión en este cronograma que nos propone, que no me parece mal, me parece una muy buena idea, sobre todo que estos informes sí que se queden como lo ha planteado también la Consejera Patricia, pero también poder tener una idea de cómo podríamos ver cuál es el avance en un menor tiempo del primer acercamiento a todas estas mujeres que ya están en el cargo, sobre todo con la base de datos que se comentaba sería compartida.

Y si no tuviera inconveniente, pudiera apoyarnos con ello para hacer esta consulta y también esta propuesta de ver cómo vamos avanzando.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Podríamos generar la consulta, y si no, la propuesta sería generar algo cercano a una proyección de cómo vamos avanzando en razón de los objetivos planteados en el documento para, digamos, consumo interno ya que sería trabajo propio que irían desarrollando las áreas del propio Instituto y poder irlo informando para que nosotros le demos seguimiento de cómo vamos implementando esta red.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Creo que con eso podríamos abonar en esa parte del compromiso del propio Instituto, en ir viendo cómo va este avance.

Le agradecemos mucho a la Consejera Patricia Lozano esta tarea, y por supuesto, todos nos sumamos a la difusión de la Red con Mujeres Electas en los términos que se ha aprobado por este propio documento operativo.

Quisiera hacer algunos comentarios, yo, muy breves, solamente que serían para robustecer el mismo, si no tuvieran inconveniente mis colegas.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Sería agregar al proyecto de acuerdo, toda vez que en alguna de las partes refiere el tema de, bueno, hay un error en el tema de la fundamentación, relativo a la competencia, se hace referencia a un acuerdo 29, el cual no existe, siendo el correcto IEEM/CG/26/2019 para que pueda ir correcto el documento, el que mencionaron no existe.

Respecto del acuerdo por el que se aprueba el documento operativo de la Red de Mujeres Electas, se hace la propuesta de la siguiente redacción en la parte relativa a los antecedentes, en el punto número 4, Implementación de la Red de Candidatas, en el Proceso Electoral Ordinario y Extraordinario para quedar de la siguiente forma:

Durante el Proceso Electoral Ordinario 2021, en coordinación con el INE, se implementó el programa operativo de la Red Nacional de Candidatas con el objetivo de establecer un canal institucional, es decir, solamente agregar en coordinación con el INE, puesto que deriva justo de un convenio, le agregaría aquí el tema de AMCEE en coordinación con el INE, porque fue como implementamos este programa.

Y al final, de este mismo párrafo donde refiere, con las mujeres que fueron postuladas a los distintos cargos de elección popular mediante el cual se les brindó información, orientación, acompañamiento en temas de violencia política en razón de género.

Lo anterior, mi propuesta es que se agregue lo anterior derivado del compromiso adoptado con la creación de dicha red, no es de fondo, solamente es de forma, y en el apartado también en el contenido de este propio proyecto hacen referencia a la red que se implementó en el ordinario, a la red que se implementó en el extraordinario, me parece importante porque se ha dicho ya en diversas comisiones y foros, incluso en Consejo General, que este Instituto tuvo un gran compromiso con este tema, desde antes que se generará esta red a través de AMCEE y el INE, y que se gestó y se estuvo operando desde 2017-2018 en ese proceso.

Entonces, me parece importante que se pueda hacer referencia en el antecedente esa red que se generó, antes de que hubiera esta vinculación, en ese momento el número de candidatas que esa red operó y que tuvo en la difusión que se hizo fue de 32, después el dato que menciona el proyecto de acuerdo es correcto también, un número 201, 208, que hubo un gran incremento, tiene mucho que ver con la manera en la que pues hay que entrarle a la difusión de este tema.

Y me parece importante también poder mencionarlo porque fue un gran compromiso que se generó, ir poniendo los datos, los números, nos ayuda a ver cómo es que este compromiso se ha ido, justamente, manteniendo y sobre todo robusteciendo.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

Estas serían las propuestas que yo tendría, tiene el uso de la palabra la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias Presidenta.

Sin ningún problema, bueno, por mi parte no hay ningún problema, nada más cuidar en el tema de la redacción donde se propone agregar lo del INE y lo del AMCEE, que se establezca como un compromiso porque no hay un convenio como tal, digamos, jurídico, si no nos podemos meter en alguna complicación.

Y si me puede precisar en dónde viene lo del Acuerdo 29.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, en la primera parte del documento.

No sé si nos lo pudiera presentar en pantalla, por el que se aprueba el documento operativo.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es la página 6, sería Acuerdo 26, entiendo que es la precisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A reserva de que lo pudiera verificar bien la Secretaría Técnica para que, el correcto es el 26 no el 29, para efectos de que vaya todo de acuerdo a.

Muchas gracias.

Consejero Francisco Bello, ¿no tendría inconveniente con estas observaciones?

Como siempre, agradecerle su acompañamiento en estos temas.

Bien, si no hubiere ningún comentario y son aceptadas estas observaciones, ha solicitado el uso de la palabra el maestro Francisco Bello.

Con todo gusto.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

De manera muy breve solo para, desde luego manifestar mi acompañamiento a las propuestas que se están haciendo, y destacar el interés de este Instituto en estos temas de género y de su acompañamiento.

Lo quiero destacar porque en el tema que antecedió, el tema de la reactivación de nuestra red, no se había elevado a nivel de acuerdo a Consejo General, el punto que estamos tratando en este momento ya se está proponiendo que una vez que sea, de ser el caso, aprobado por esta Comisión también sea sometido al Consejo General.

Eso me parece que muestra el compromiso que tienen las consejeras, que tienen las representaciones partidistas, que tiene el Instituto, para acompañar estos temas de género y realizando acciones concretas, es decir, esto fortalece la actuación del Instituto y le da esa presencia que me parece muy relevante incluso a nivel nacional.

Por lo tanto, agradecer ese acompañamiento de los partidos políticos, en particular de la Consejera Patricia Lozano que fue quien nos hizo la propuesta, justamente, de llevar a nivel de acuerdo estas propuestas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestro Francisco Bello, por este acompañamiento, como lo he mencionado, en este tema tan importante.

Y la Consejera Patricia Lozano nos va a hacer algún comentario respecto de una modificación que se estaría planteando en el propio documento respecto de vigencia, toda vez que el mismo será llevado a Consejo General nos parece importante que pudiese haber ahí un cambio en el documento que fue previamente circulado.

¿Es correcto, Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, muchas gracias.

Justo derivado del oficio que se envió el día de ayer y que fue aceptado hoy la modificación del orden del día, estaría proponiendo que en el inciso f) que habla de la vigencia de la Red de Mujeres Electas, que en mi documento es la página 13 espero que en el de todos también, establece que, venía que "la vigencia de la Red de Mujeres Electas dará inicio una vez que sea presentada ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y se instruya su implementación".

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

La propuesta es que se cambie para que diga "la vigencia de la Red de Mujeres Electas dará inicio una vez que sea aprobada por el Consejo General y se instruya su implementación".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No tendríamos ningún inconveniente, no sé si las representaciones tuvieran inconveniente con ello.

Estaremos próximos seguramente a ser convocados a Consejo General y estaremos próximos ya a llevar a cabo esta implementación de esta red, que como lo mencionaba, el Estado de México participará de la implementación nacional.

No hay ninguna objeción, así que con todo gusto lo hacemos de esa forma en esta modificación para lo que tenga que irse a Secretaría Ejecutiva y pueda pasar a Consejo.

Le solicitaría a, si no hubiesen más comentarios... ¡ah, cierto!

Tiene el uso de la palabra la maestra Magdalena, discúlpeme.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: No se preocupe, Presidenta, con su permiso.

Solamente quiero hacer algunos comentarios en forma general del documento operativo.

El primero es en relación de los objetivos. Un objetivo es una meta clara, concreta, precisa, generalmente empieza con un infinitivo, el objetivo general del documento parece al inicio justificación.

Entonces, yo solamente les dejaría que valoren el que pueda iniciar, crear una red que sea un canal de comunicación, porque al inicio parece justificación así como el objetivo específico en el que dicen que la AMCEE, el INE, el IEEM, por medio de la Red de Mujeres Electas son un vínculo, más bien, todos los objetivos siempre empiezan con verbo infinitivo y lo que nos deben de establecer es una meta a seguir, y la justificación ya fue dada al inicio del documento, entonces solamente dejaría, en términos generales, ese comentario.

Y otro que me interesa mucho poner a la mesa, es el objetivo específico en el que dice:

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

"Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del IEEM, llevar un registro sobre los casos relacionados de violencia política en razón de género que permita generar datos estadísticos sobre el tipo de violencia que se registra en el ejercicio del cargo".

Mi primera pregunta es: ¿la Secretaría Ejecutiva, una vez que se apruebe por el Consejo General, la facultará para tener, realizar estas acciones? sería una.

Y dos, que no solamente deba de establecer datos estadísticos sobre los tipos de violencia, sino qué conductas son, índices de indicadores claros, en relación de qué análisis va a hacer la Secretaría Ejecutiva, esto es: número de denuncias, por qué tipo de denuncias o que conductas, y además darle seguimiento en él, ahora voy en este mismo sentido a hilarlo, con la línea de denuncia y medidas en la acción única que tienen que dice:

"Llevar un registro sobre las denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género, mismo que será solicitado a la Secretaría Ejecutiva que dará cuenta en su caso, de las medidas de protección y cautelares solicitadas".

Sí también las medidas de protección y cautelares deberían ser un indicador, efectivamente.

Pero me parece que también faltaría, por ejemplo, las denuncias, medidas y tipos, sentencias y en qué sentido se dan cada una de ellas, si existen medidas de reparación y de qué tipo etcétera.

Entonces, generar ahí, específicamente, los índices e indicadores, para que la Secretaría Ejecutiva sepa qué indicadores debe o qué datos estadísticos debe tener para que nosotros podamos hacer un análisis a partir de un análisis cuantitativo, un análisis cualitativo, para que podamos establecer un estudio más general, específico que pueda ayudarnos en lo sucesivo para tener mejores datos.

Entonces ahí eso es en lo que yo haría un llamado en general que podamos tener claro, esos datos estadísticos que serían índices o indicadores.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, maestra, por los comentarios, son muy importantes.

En este sentido, solamente comentar que el documento que se presenta, es un documento que fue generado por la propia Red, por la propia AMCEE, por esta asociación

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

y, por supuesto que está a consideración de, me parece que todas las observaciones que se puedan hacer a través de nuestro enlace, que es la maestra Patricia Lozano, pueden ser compartidas para mejorar el mismo, toda vez que hay un grupo que se reúne y hay información que tiene que llevarse a cabo, la intención, entiendo, también es poder tener información cualitativa y cuantitativa que es la que nos puede dar avances contundentes en las acciones que se tienen que generar.

Y respecto a estos temas que ha comentado, que a mí me parecen fundamentales tanto en ésta parte como en el apartado de mentorías, por eso yo consultaba si se había ya hecho esta previa consulta respecto de los recursos, con lo cual ya nos comentaron que sí.

Le cederé el uso de la palabra a la maestra Patricia Lozano para que pudiera comentar, si no tiene inconveniente maestra, respecto de las aportaciones y las dudas que se generan, y sobre todo también de estos comentarios que me parece importante, si no tiene inconveniente, llevar a AMCEE, para después poder traerlos a la mesa a esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Agradezco a la maestra Magdalena por sus comentarios, me parece que es muy importante y abonará mucho a visibilizar bien el problema con estos indicadores cuantitativos y cualitativos, me parece que lo podríamos platicar con la Secretaría Ejecutiva para que se realice de esa manera y consultarlo en AMCEE para ver la forma en cómo lo podemos incorporar cuando les brindamos los informes estadísticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra maestra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Quiero, además que quede claro, que no hay oposición en que se apruebe el documento en los términos en los que se encuentra, solamente que es para robustecer en lo sucesivo el proyecto, siempre que tenemos algún programa operativo, siempre éste tiene que estarse perfeccionando permanentemente, entonces, quiero dejar claro que el Partido Revolucionario Institucional no tiene ninguna condición para poder no aprobarlo el día de hoy, sino solamente es para robustecer el documento.

Muchas gracias.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, muchas gracias.

Algunas de esas observaciones de parte de esta Presidencia ya habían sido realizadas al documento, pero la formalidad que se tiene, la organización de la propia Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, pues reúne a un número importante de Consejeras y Ex Consejeras de todo el país, y se va haciendo un gran trabajo en el cual los insumos que son proporcionados por los Organismos Públicos Locales, a través de estos enlaces que se van generando con las propias consejeras que integramos, no solo las comisiones de igualdad de género, sino también los consejos generales de los Organismos Públicos Locales, pues, generan que se puedan ir perfeccionando estos documentos, como bien lo dice la maestra representante, la maestra Magdalena, representante del Revolucionario Institucional, y que en este caso también le agradecemos el apoyo a la maestra Patricia Lozano, para que los dos, comentarios y observaciones que se han planteado ya al seno de esta comisión, pueda llevarlos a este órgano, a esta asociación, no es un órgano, esta asociación y se pueda ir robusteciendo la misma para la mejora constante en todo el país, con estos documentos.

Si no hubiese más comentarios al respecto, le pediría a la Secretaria Técnica pudiera recabar el consenso de las representaciones en este proyecto de acuerdo que fue debatido, que fue analizado al seno de la Comisión y también recabe el voto de las y el consejero integrantes con las observaciones y con lo que se ha robustecido al mismo, las modificaciones que se han dado.

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto Presidenta.

Y si me permite, también, daría cuenta que durante la discusión de este punto, se unió por parte del Partido Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán, de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MARÍA MAGDALENA BELTRÁN: Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Para dar continuidad, solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su conceso respecto al proyecto de acuerdo por el

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

que se aprueba el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas, con los comentarios que han sido vertidos, y también con sus anexos respectivos.

Existe el consenso, Presidenta.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero electorales de esta comisión, manifiesten levantando la mano, su aprobación respecto al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Documento operativo de la Red de Mujeres Electas y sus anexos.

Presidenta, el proyecto es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y con esta aprobación en ambos casos que se han dado de los temas que hemos tratado, le pediría que, por favor, realizara las gestiones conducentes a efecto que puedan llegar a Secretaría Ejecutiva, y de manera posterior puedan ser sometidos a consideración del Consejo General.

Le pediría, por favor, que diera continuidad con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, es el número 6 y corresponde a los Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No se inscribieron en un inicio asuntos generales, sin embargo, está abierto éste espacio para poder hacerlo.

Si alguien tuviera algún asunto general que plantear con todo gusto escuchamos.

De no haber comentarios, Secretaria Técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, Presidenta, es el número 7 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 14 horas con 16 minutos del día 17 de marzo del 2022.

Tengan una excelente tarde, muchas gracias a todos y a todas quienes están en la transmisión, excelente tarde.

0000

Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

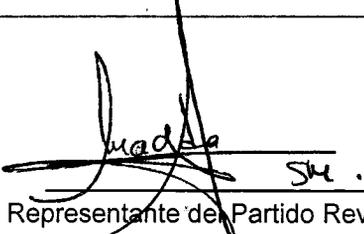
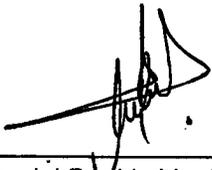
Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión

Liliana Martínez Garnica
Secretaria Técnica Suplente

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**COMISIÓN DE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Estado de México	 Representante de MORENA

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.